



Ref.: DGPS/SOCOJA/secoja/mb Asunto: Remisión Proyecto de Orden

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 apartado 1.b) de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell, adjunto se remite el proyecto de orden que se cita a continuación, con el fin de que, en el plazo máximo de diez días, emitan informe:

 Orden XX/2018, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se modifica la Orden 21/2016, de 20 de octubre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas al programa de empleo con apoyo en empresas del mercado ordinario de trabajo.

LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y SERVICIOS DEL SERVEF

VICEPRESIDENCIA - CONSELLERIA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS SUBSECRETARÍA
Castan Tobeñas 77 Ciudad Administrativa 9 d'Octubre -Torre 3
46018 - VALENCIA